

# Territorio y memoria en el Conurbano: apuntes para pensar los espacios como huellas de la última dictadura

Lorena Rojas<sup>1</sup>

## Resumen

La historia más reciente volvió a poner en escena la figura del ex intendente de Escobar, Luis Abelardo Patti, a partir de la colocación de una placa en la Comisaría n° 2 de Escobar en el año 2012 para señalar ese espacio como uno de los centros clandestinos de detención de la última dictadura argentina. En este sentido es fundamental preguntarse quiénes intervinieron para que esto ocurriera así como también qué sucedió luego de su colocación. A partir de esto es pertinente analizar qué efectos tuvo este hecho sobre los habitantes del pueblo y si las nuevas generaciones saben que la comisaría, que aún funciona como tal, funcionó como un centro de detención durante la última dictadura.

Para pensar estos interrogantes tomaremos los conceptos de *memorias de la política* y *políticas de la memoria* desarrollados por Basse y Varela (2013) así como el concepto de *memorialización* que plantea Schindel (2009) e intentaremos dar cuenta del devenir de este espacio de la memoria y sus implicancias en relación a ciertas políticas públicas que habilitaron pensar dichos espacios.

**Palabras clave:** Centros clandestinos de detención, posdictadura, políticas de la memoria, memorialización, monumentos

---

<sup>1</sup> Facultad de Filosofía y Letras (UBA) - [rojaslorena59@gmail.com](mailto:rojaslorena59@gmail.com)

# **Territorio y memoria en el Conurbano: apuntes para pensar los espacios como huellas de la última dictadura**

*“Bajo las matas  
En los pajonales  
Sobre los puentes  
En los canales  
Hay Cadáveres”  
PERLONGHER (1987)*

## **1. Introducción**

Es en el marco de un proyecto UBACyT (FFyL) donde se desarrolla este trabajo, el cual trata de interrogar el vínculo entre la memoria y las narrativas de la última dictadura argentina así como sus implicancias en el periodo llamado posdictadura y cómo las múltiples maneras de narrar nuestro pasado reciente están vinculadas a tensiones producidas entre los diferentes actores sociales para cuyo accionar pueden ser propicios ciertos escenarios políticos más que otros.

Así, el objetivo de esta ponencia es pensar el vínculo entre las marcas inscriptas en el espacio urbano donde ocurrieron hechos ligados a la desaparición forzada de personas y el rol de los diferentes actores sociales así como también abrir la pregunta acerca de si la colocación de una placa en lo que fue un Centro Clandestino de Detención (CCD) en el conurbano funciona en la actualidad como un elemento que permite (re) conocer y pensar nuestra historia reciente y, en este sentido, conformar un espacio de la memoria para las nuevas generaciones.

De este modo, este primer escrito está pensado para ser ampliado en un trabajo futuro donde se integren las voces de los diferentes protagonistas, esto es: militantes, funcionarios públicos, vecinos, docentes y alumnos, para poder analizar qué ha ocurrido luego de una década con la instalación de la placa en el ex CCD de Escobar.

## **2. Un acercamiento conceptual a los territorios como lugares simbólicos y de memoria**

Como señala Pierre Nora (2009) los *lugares de memoria* son ante todo restos en los que se cristalizan parte de nuestra historia en el intento de configurar una memoria plural y siempre abierta a tensiones y disputas propias de cada época. Para pensar esto retomaremos lo planteado por Ludmila Da Silva Catela (2014) en el Foro del IDES: “¿Qué es legítimo hacer en los sitios de la memoria?”, quien se interroga acerca del porqué “los territorios de la memoria” conforman un núcleo para su institucionalización, allí la autora sostiene que tales sitios son importantes en la medida en que funcionan como productores de sentido puesto que encierran una particularidad histórica y política. En este sentido, nos enfrentamos a la representación simbólica que poseen estos espacios o bien que tuvieron en un momento determinado (en el caso de la placa, en el momento de su colocación) y que hoy persiste como inscripción pero carente de significación, por lo tanto son aquellas marcas territoriales que se encuentran en las ciudades y en los pueblos y que cifran un vínculo entre presente, pasado y futuro a través de las memorias locales, o como las denomina Da Silva Catela: “subalternas”. En esta deriva es pertinente pensar con Nelly Richard que “Ni el pasado histórico ni el recuerdo que le da forma son referencias dadas, ya organizadas como tales, en espera de que la memoria se dé vuelta hacia atrás para recoger sus contenidos como si se tratara de un depósito de significaciones ya listas e igualmente disponibles para cualquier relectura. La presión urgida -y urgente-del hoy nos insta a desatar los nudos de la temporalidad que tienden a comprimir los sucesos en un pretérito fijo, inactivo, para reorganizarlos según entrecruzamientos plurales” (2006: 9), planteo que coincide con el de Elizabeth Jelin, quien sostiene que los sentidos ligados a hechos pasados nunca se cristalizan “en el texto grabado en la placa” (2017: 164). Esa lucha por darle un sentido a aquello que según la coyuntura merece ser recordado, y lo que no, se da partir de diversos mecanismos de legitimación y en su articulación con el Estado por eso es necesario pensarlo en términos de un devenir constante. De este modo, los usos de los espacios memoriales emergen de ese intercambio constante e inestable con el que se aborda esta problemática y es allí donde estos sitios cobran un *valor memorial* (Feld: 2017) determinado.

Los diferentes espacios que fueron Centros Clandestinos de Detención durante la última dictadura argentina (1976-1983) hoy forman parte de los lugares de la memoria que se hallan en la cartografía de las ciudades y donde se inscriben las huellas de nuestro pasado más reciente. Es en este sentido que podemos pensar cómo se leen hoy esas inscripciones como parte del espacio público o si acaso estas carecen de sentido para las nuevas generaciones, y entonces plantearlo como un problema ligado a la transmisión de la historia, a la posibilidad de hacer de ese lenguaje espacial un espacio de condensación y reconfiguración de sentidos que se reactualicen en cada generación que vuelve a leer en esa trama urbana parte de su pasado. Es por esto que dichos lugares adquieren una *dimensión simbólica* a partir de sus signos de reconocimiento y a su vez poseen, en su doble valencia, una dimensión política y pública.

Ese punto de confluencia que configuran los lugares de la memoria aúnan aquello que Michel Pollak analiza en *Memoria, olvido, silencio* (2006): la identidad, la memoria y la experiencia y su vínculo con el testimonio, que en el caso que analizaremos serán agentes estatales y familiares de los sobrevivientes. Así mismo, el deslinde entre lo visible y lo invisible y entre lo que dice aquello que se inscribe en esos espacios públicos, denominados por este autor como *lugares de conmemoración* vinculados a ciertos acontecimientos que implican recuerdos personales pero que adquieren al mismo tiempo un carácter colectivo, cobran sentido en la medida en que hay un espectador que no es un sujeto pasivo sino que lee las huellas de esa superficie desde su propia experiencia. Claramente esto no ocurre sin tensiones entre los diferentes grupos sociales producto de discusiones que se actualizan en el presente, esto es, entre agentes tales como el estado, los militantes, las diferentes agrupaciones y el resto de los ciudadanos, los cuales encuentran, como ya mencionamos, ciertos contextos que le son o no favorables a la hora de pensar la memoria y su vínculo con la última dictadura. De este modo, opera como un ejercicio colectivo de interpretación de los acontecimientos vividos directa o indirectamente (Pollak). También es fundamental tener en cuenta la especificidad del territorio donde se encuentran emplazados estos sitios y pensar cómo opera lo que Schindel (2009) señala como “nociones tradicionales de memorialización”, o sea, todas esas marcas que se encuentran en lugares fijos conforman por el solo hecho de ser inscripciones, de “un estar ahí”, una narrativa del pasado. Por lo tanto, es pertinente interrogarse acerca de si el cruce entre memoria y espacio habilita el

ejercicio de una memoria reflexiva a la manera de un diálogo construido entre ciudadanos y otras instituciones como la escuela donde la currícula habilitaría poner el foco en dichos lugares como espacios de lectura. Por lo que resulta sumamente interesante retomar aquello que menciona Schindel como *prácticas performativas*, ya que estas permiten integrar a diferentes actores sociales y proponer frente a marcas fijas otras itinerantes, de este modo, y como señala la autora: “Estas prácticas suponen modos alternativos de apropiación física y/o simbólica del espacio público y a menudo implican una renovación de los lenguajes estéticos y políticos [...] son prácticas que no evocan sino realizan, o son, ellas mismas la memoria” (2009: 84).

### **3. La construcción de la memoria en Escobar**

Como se mencionó anteriormente, el caso que tomé para analizar los espacios de la memoria se desarrolló en Escobar, ciudad ubicada en la Provincia de Buenos Aires. Allí se produce algo muy particular ya que en dos períodos consecutivos (1995-1999 y 1999-2003) Luis Abelardo Patti quien fue intendente. Este había sido oficial principal del pueblo y cuya tarea estaba ligada al área de inteligencia durante el período 1974-1977 , luego fueron apareciendo ligadas a casos de violación de derechos humanos.

En el año 1983 fue procesado por la muerte de Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi aunque luego fue sobreseído de manera provisional. Más tarde fue candidato a gobernador en 1999 y 2003 y condenado el 14 abril de 2011 a prisión perpetua por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura, dichos casos incluían torturas, asesinatos y participación directa en la desaparición de militantes sociales. La historia del ex intendente ligada a hechos de tortura se presenta incluso ya iniciada la democracia puesto que en el año 1990 torturó en las afueras de Pilar a dos hombres acusados de robo (el llamado caso: Bársola-Guerrero). Desde el 2017 hasta la actualidad cumple prisión domiciliaria en un country de la zona ya que su defensa adujo problemas de salud de su defendido.

La historia reciente, año 2012, lo vuelve a poner en escena a partir de la colocación de una placa en la Comisaría n 1 de Escobar que señala ese espacio como uno de los Centros Clandestinos de Detención, territorio cargado de “una materialidad con significado político” (2017: 162). Aquí, es fundamental preguntarse quiénes intervinieron para que esto

fuera posible así como qué sucedió luego de su colocación, puesto que el intendente de ese momento, Sandro Guzmán, pertenecía al partido del ex represor (PAUFE) pero electo para ese segundo periodo por el PJ, no promovió la marcación de ese lugar sino que fueron organismos de DDHH quienes impulsaron la propuesta. Para pensar esto nos remitiremos a los conceptos de *memorias de la política y políticas de la memoria* retomados por Juan Besse y Cecilia Varela en su artículo (Rabotnikof en Besse-Varela, 2013) puesto que también dialogan con lo planteado por Nora y Pollak. El primer concepto refiere a las narraciones de quienes fueron contemporáneos a un hecho histórico determinado y a las narraciones que configuran las generaciones siguientes, lo que los autores denominan “memorias de otras memorias”, mientras que el segundo se refiere al rol del Estado y su intervención a partir de proyectos, de la creación de museos u organismos estatales en los que se toman medidas ligadas a pensar el pasado y a configurar nuevos debates en la sociedad.

En este caso las *políticas de la memoria* parten de una decisión conjunta entre el Estado y las agrupaciones. Ese vínculo entre política y memoria que habilita un marco institucional estuvo representado por la agrupación H.I.J.O.S., el Archivo Nacional de la Memoria que fue el organismo que organizó el acto y algunos grupos militantes. Aquí me interesa retomar las palabras de la coordinadora ejecutiva de este organismo estatal: “Es un acto de reparación para los familiares y los militantes –le dijo Judith Said a Página/12–, es un acto de reconocimiento a esa lucha, por los que dieron su vida. Y de repudio a todas las acciones del terrorismo de Estado”. Ese es el sentido dado a la placa, el de reparación y reconocimiento. De la misma manera lo vivencia Manuel Gonçalves, hijo de Gastón Roberto José Gonçalves, detenido en la comisaría, torturado y fusilado a orillas del Río Luján, para quien “la placa simboliza un cambio y un triunfo de toda la sociedad”.

Como señala Claudia Feld en su artículo “Preservar, recuperar, ocupar. Controversias memoriales en torno a la ex-ESMA (1998-2013)” (2017) los *artefactos memoriales* poseen un carácter de prueba y patrimonio porque esa marcación del sitio es un vestigio que se instala en el espacio urbano.

Es así como la forma de rememoración de una sociedad se inscribe en los espacios públicos puesto que, como sucede en este caso, la instalación de una placa da sentido a esa trama espacial resignificándola, ese proceso de “memorialización” (Schindel, 2009) que comenzó

con una iniciativa del Archivo Nacional de la Memoria permite preguntarse qué sucedió o si hubo participación por parte de la comunidad escobareña teniendo en cuenta que la figura del ex represor tuvo un fuerte respaldo por parte de la sociedad escobareña. Es por esto que se hace sumamente complejo el entramado social a la hora de pensar en un involucramiento por parte de dicha comunidad. La interpretación de los hechos ocurridos durante la última dictadura por parte de la sociedad civil genera divisiones y da cuenta de “memorias de la política” bien distintas, ya que quienes militaron recuerdan y repudian los hechos ocurridos así como la figura del ex represor Patti y quienes no lo hicieron reconstruyen esa época como un momento de tranquilidad porque gracias a Patti se podía salir a la calle. Así, las memorias acerca de lo ocurrido se disputan el sentido por ese pasado más reciente puesto que como señala Andreas Huyssen (2002) al ser la memoria histórica y social asume el carácter de transitoria.

Para que haya una transmisión de la historia local resulta fundamental el trabajo sobre y desde una *pedagogía de la memoria* en tanto reconocimiento y visibilización de esos espacios para dotarlos de significado. Por lo tanto, es necesario enfatizar la articulación entre historia y memoria para cuestionar qué sucedió allí y cuáles fueron los sujetos que intervinieron no sin tensión (incluso dentro de los propios grupos militantes), por esto se postula como una discusión abierta que se refleja en los diversos modos a través de los cuales se lee y se representa el pasado, es aquello que en términos de Luis Ignacio García produce “un desplazamiento en la estabilidad de nuestra relación con el pasado” (2018:139).

Por otra parte, es necesario analizar cómo se aborda el problema de la memoria en las instituciones educativas, lo cual aparece puesto en relieve en los trabajos realizados por autoras como Elizabeth Jelin (2017), Claudia Feld (2017) y Ludmila Da Silva Catela (2014) quienes destacan la importancia de la incorporación del 24 de marzo al calendario escolar así como la implementación de políticas educativas ligadas a esta fecha y plasmadas en diversas actividades en las aulas, aquí la pregunta que surge es si esto realmente ocurre en los diferentes ámbitos escolares ya que de lo contrario la fecha se vacía de contenido histórico.

#### **4. A modo de conclusión**

Para pensar este tipo de inscripción espacial retomaremos las palabras de Besse y Varela: “Así, a diferencia de los memoriales o los monumentos que pueden apelar a los efectos subjetivos de la imagen, las placas hacen intervenir al lenguaje mediante un cierre del discurso, cuyo fraseo supone –y presupone- toda una economía de la lengua” (2013: 259). Esa economía del lenguaje hay un intento por decir y hacer presente en esa dimensión simbólica la desaparición, la tortura y, en muchos casos, la muerte. Es por ello que nuestra memoria es intrínsecamente política y se halla constantemente en pugna. Como sostiene Ernesto Jozami (2014) dependerá de las nuevas generaciones que las políticas de la memoria sigan siendo vigentes y que, a su vez, ese ejercicio permita integrar otros actores sociales para poder generar y ejercer una memoria activa que no se reduzca solo a familiares y militantes de DDHH. Jelin nos señala que, justamente, “son las relaciones y diálogos entre generaciones los que, en su dinámica, producirán nuevos sentidos e interpretaciones del pasado” (2017: 162).

Quizá habría que pensar otras condiciones de posibilidad para “realizar” la memoria, tal vez haya que acudir a esas “memorias en movimiento” de las que da cuenta Schindel para que las nuevas generaciones puedan acceder y conocer lo que ocurría en el pueblo y puedan ser sujetos activos en esa disputa por el pasado y que en ese mismo hacer esas inscripciones cobren sentido. Puesto que como señala Pollak, la memoria es un fenómeno que se construye como un devenir y se actualiza con las lecturas que parten y se configuran desde el presente, es por esto que esa interacción entre diferentes actores sociales “expande la naturaleza del debate público” (2002:38). Así, leer las marcas territoriales a partir de una participación activa y con un carácter performático enriquece esos lugares, porque como señala Richard (2006) hacer memoria es un ejercicio necesariamente polémico que conlleva a la vez una potencia crítica y un “índice de la vitalidad del presente” (García) y permite sustraer los espacios de la memoria de su condición pétrea que no implica de ninguna manera que por el solo hecho de un estar ahí (nos) dirían lo que sucedió. Llevar a cabo esta tarea es una forma de recuperar las narrativas inscriptas en esos espacios memoriales a la vez que adquiere una dimensión ligada a la transmisión de la historia para los más jóvenes como un devenir inestable y siempre abierto a la pregunta acerca de lo acontecido puesto que ninguna inscripción asegura la estabilidad del signo.

## Bibliografía

Besse, Juan y Cecilia Varela (2013) “Buenos Aires, el 16 de junio de 1955 en dos placas: lugares, silencios e inscripciones”, en *Geosp: espaço e tempo* (Sao Paulo), N° 33, pp. 254-270.

Feld, Claudia (2017) “Preservar, recuperar, ocupar. Controversias memoriales en torno a la ex-esma (1998- 2013)”, en *Rev. Colomb. Soc.*, 40(1), 101-131.

García, Luis Ignacio (2018) *La comunidad en montaje. Imaginación política y postdictadura*. (Buenos Aires: Prometeo).

Huyssen, Andreas (2002) *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica).

Jelin, Elizabeth (2017) *La lucha por el pasado* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores).

Jozami, Ernesto, da Silva Catela, Ludmila et al. 2014 “¿Qué es legítimo hacer en los sitios de memoria?”, Ciudad de Buenos Aires. Publicado en: <http://memoria.ides.org.ar/archivos/2344>

Lorenz, Federico (2006) “El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria”. En Carretero, M. y otros (Comps.) *Enseñanza de la historia y memoria colectiva* (Buenos Aires: Paidós).

Nora, Pierre (2009) *Les lieux de mémoire* (Montevideo: Trilce).

Pollak, Michael (2006) *Memoria, olvido, silencio* (La Plata: Ediciones Al Margen).

Schindel, Estela (2009) “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”, en *Política y Cultura*, (México D.F.) N° 31, pp. 65-87.

Saavedra, Agustín 2012 “Una placa en Escobar” en *Página 12* (Buenos Aires) <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-186257-2012-01-26.html>

Richard, Nelly (2000) *Políticas y estéticas de la memoria* (Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio).